

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7176** *ARKOFOTO, S.A. EN LIQUIDACION*

Xavier Serra Costa, Liquidador único de Arkofoto, S.A. en liquidación, ha acordado convocar a los accionistas para celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía, para lo cual se señala el día 14 de diciembre de 2022, a las 09:00 horas, en la Notaria de Sant Feliu del Llobregat, estando presente la Notaria Doña Sonia Dalmases, sita en calle Joan Respall, 7-9, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los puntos del siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) individuales de Arkofoto, S.A. en liquidación, de los correspondientes informes de gestión, de la aplicación de resultados y la gestión de los Liquidadores, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) individuales de Arkofoto, S.A. en liquidación, de los correspondientes informes de gestión, de la aplicación de resultados y la gestión de los Liquidadores, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) individuales de Arkofoto, S.A. en liquidación, de los correspondientes informes de gestión, de la aplicación de resultados y la gestión de los Liquidadores, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorización para la venta de las fincas registrales números 24.416, 24.418, 60.837 y 24.414 del Registro de la Propiedad 2 de Madrid.

Segundo.- Examen de la situación económica de la mercantil y aprobación, si procede, de aportaciones para compensar pérdidas, o en su caso la presentación de solicitud de declaración de concurso voluntario.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Ruegos y preguntas. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Dando cumplimiento a lo prevenido en los artículos 197 y 272 L.S.C., se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Sant Feliu del Llobregat, 10 de noviembre de 2022.- Liquidador único, Xavier Serra Costa.

ID: A220045372-1